

DECRETO 118/16

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21,1,c de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **ORDINARIA**. del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **4 de julio de 2.016** a las 17.00 horas, en primera convocatoria y el día 7 de julio de 2016 , a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2015, Y EXTRAORDINARIA DE 19 DE FEBRERO DE 2016.

2.- DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES.

3.- DECLARAR, SI PROCEDE, COMO CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 20 DOS LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2016, EL PUESTO DE MONITOR DE NATACIÓN POR SER NECESARIO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DURANTE LA TEMPORADA 2016, RATIFICANDO LA RESOLUCION DE ALCALDÍA 111/16.

4.- CONSIDERACIÓN POR RAZONES DE URGENCIA DE ALGÚN ASUNTO NO COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En El Granado a 30 de junio de 2016

María Dolores Herrera Medina

Alcaldesa